

Proponen pensión meta con posible retiro de excedentes desde los 50 años

La propuesta del holding financiero también contempla incrementar la competencia considerando que más entidades y el Estado pueda gestionar fondos del sistema privado de pensiones.

ZULEMA RAMÍREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe
El holding financiero Credicorp presentó nueve ideas para contribuir con la mejora del sistema privado de pensiones (SPP).

Entre estas propuestas, destaca la que busca asegurar un monto mínimo de pensión a quienes forman parte del SPP, es decir, que el afiliado fije una pensión meta y tenga la libertad de retirar los excedentes de su ahorro para jubilación.

“El afiliado no esperará hasta los 65 años (edad legal) para un retiro, como sucede con la reciente ley, sino que podría hacerlo desde los 50 años si es que ya acumuló el monto requerido”, precisó Alejandro Pérez Reyes, gerente operativo de Credicorp.

Con el límite de edad mencionado, la propuesta difiere de la reciente modificación al Sistema Privado de Pensiones, que plantea la modalidad de pensión mínima objetivo.

Más oferta y competencia

Credicorp también propone que nuevos competidores puedan ingresar al SPP bajo las mismas condiciones que las actuales AFP, entre ellos, el Estado y otras empresas privadas como administradoras de fondos y compañías de seguros, dijo Alejandro Pérez Reyes, Chief Operating Officer (COO) de Credicorp.

Propuestas del MEF para el sistema de pensiones

- Lograr que el Sistema Privado de Pensiones y el Sistema Nacional de Pensiones coexistan.
- Contar con una pensión mínima homogénea dentro del sistema de pensiones, sea público o privado.
- Que el Estado financie parte de la pensión mínima para afiliados al sistema previsional.
- Incluir a independientes e informales en el sistema previsional mediante instrumentos financieros y tributarios.
- El ingreso de nuevos competidores en la administración de fondos y generación de incentivos para mejorar la rentabilidad.
- Poner candados a nuevas medidas de liberación de fondos previsionales que sigan minando el sistema.

FUENTE: MEF

EL DATO

Cobranza. Se propone reforzar la cobranza coactiva a empleadores que no cumplan con abonar los aportes de sus trabajadores. Sunat podría ejercer la cobranza sobre el pequeño porcentaje de casos judicializados.

“Dentro del SPP podría haber más actores, no necesariamente AFP—quitamos ese giro único—, incluso el Estado puede participar también, así el afiliado elegirá si quiere que este administre sus fondos”, agregó Pérez Reyes.

El ejecutivo de Credicorp sostuvo que la propuesta también contempla incluir instituciones que ya tienen capacidad de gestión de fondos y, adicionalmente, al Estado, si planea gestionar fondos bajo la modalidad de patrimonios separados, a fin de separar los riesgos del administrador y el portafolio.

Además, indicó que las cartaras deberán ser invertidas bajo las reglas que la SBS autorice. Aunque, detalló, se está planteando que el gestor no necesariamente tenga la obligatoriedad de administrar todos los tipos de fondos que hay en la actualidad (según riesgo), sino que podría ser especializada en algunos de ellos.

Según el docente de ESAN, Arturo García, la competencia entre más gestores favorecerá al afiliado, pues tendrá más alternativas para escoger dónde ahorrar hasta su jubilación y podría beneficiarse de una reducción de comisiones.

Sin embargo, advirtió que la sensación percibida por el ciudadano frente a un Estado administrador de recursos no es la mejor, pues el ejemplo más cercano es el sistema nacional de pensiones.

“La ONP es un esquema deficitario, cada mes se debe transferir recursos del Tesoro Público para completar las pensiones porque lo recaudado de los aportantes no alcanza”, expresó.

OTRAS INICIATIVAS

Comisiones por gestión fijas y variables

Dentro de su propuesta, Credicorp plantea también que la comisión cobrada por gestionar los fondos tenga un componente fijo y uno variable, este último se cobraría anualmente sobre el saldo y solo aplicará cuando el mon-

to acumulado supere su máximo histórico. Además, para que el SPP sea más inclusivo, se propone garantizar una pensión mínima la cual—según aclaró Alejandro Pérez Reyes—sería equivalente a la que hoy otorga la ONP de S/500.

El holding también propone un esquema de ‘matching contribution’ y realizar un descuento al pago del Impuesto a la Renta sobre aportes voluntarios realizados y bajo un tope definido, modelo que se aplica en países como Colombia.